

**RECUADRO 3
LA ALIANZA DEL PACÍFICO COMO INICIATIVA DE INTEGRACIÓN REGIONAL**

El Perú, en el marco de la política de Estado de integración al mundo, ha aplicado desde los noventa una política comercial que comprende la reducción unilateral de aranceles y, en un enfoque más amplio enfatizado durante la última década, la negociación de acuerdos comerciales con nuestros principales socios comerciales o bloques de países que presenten un alto potencial de desarrollo.

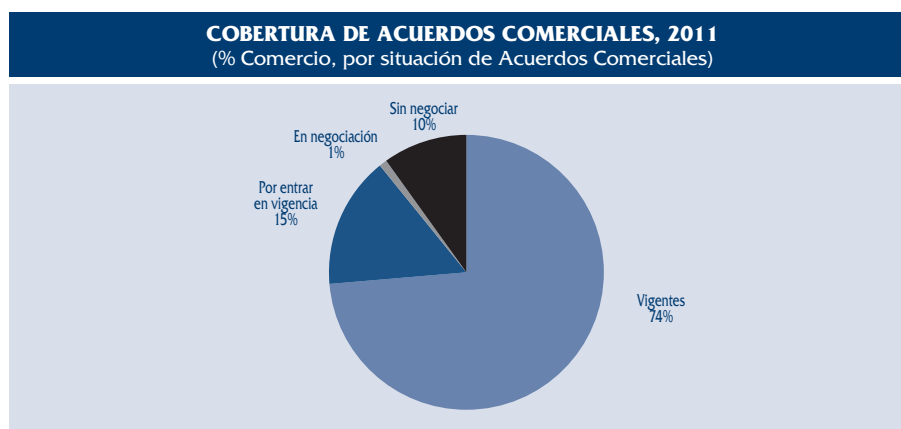
El Perú cuenta con acuerdos comerciales de naturaleza bilateral y regional con 52 países: vigentes, con 22 países, y por entrar en vigencia, con 30 países. De esta forma, el Perú está integrado comercialmente con un mercado de 3 mil millones de personas, que representa el 43 por ciento de la población mundial y concentra el 73 por ciento del PBI global, presentando una creciente apertura comercial.

ACUERDOS COMERCIALES: 2012 (*)			
	Vigentes	Por entrar en vigencia	Total (No. países)
Bilateral	15: Cuba, Estados Unidos, Chile, Singapur, Canadá, China, AELC (4), Corea del Sur, Tailandia, México, Japón, Panamá	30: Costa Rica, Guatemala, Venezuela Unión Europea (27)	45
Regional	7: CAN (3), Mercosur (4)		7
Total (No. Países)	22	30	52

(*) Ordenado en términos cronológicos según la fecha de entrada en vigencia y/o fecha de suscripción del acuerdo. En el caso de bloques comerciales, el número de países figura entre paréntesis.

Como resultado de este proceso de integración, en el año 2011, el 90 por ciento del comercio internacional de bienes del Perú fue realizado con países con los cuales se cuenta con un acuerdo comercial vigente, por entrar en vigencia o en negociación.





Hacia adelante, la agenda de política comercial peruana incluye la concreción de los actuales procesos de negociación con Honduras, El Salvador y el Acuerdo de Asociación Transpacífico (10 países de América, Asia y Oceanía, bloque que incluye a 5 economías con las que no se cuenta con un acuerdo comercial) y la Alianza del Pacífico; y la apertura de nuevos mercados (India, Rusia, Indonesia, Marruecos y Nicaragua, entre otros).

Alianza del Pacífico: Iniciativa de Integración Regional

La Alianza del Pacífico (AP), conformada por Perú, Chile, Colombia y México, es una iniciativa de integración regional que comprende un mercado que concentra el 3,5 por ciento del PBI global, con más de 200 millones de personas (3 por ciento de la población mundial) y con un ingreso por habitante de US\$ 13,2 mil en dólares de paridad de poder adquisitivo (PPP).

ALIANZA DEL PACÍFICO: INDICADORES SELECCIONADOS - 2011									
	PBI (% Mundo)	PBI per cápita - PPP (US\$ miles)	Población (% Mundo)	IDH (*)	ICG (*)	X - Bienes (% Mundo)	M - Bienes (% Mundo)	Arancel nominal medio (%)	IED in flujo (% América Latina)
Alianza del Pacífico	3,5	13,2	3,0	-	-	2,9	2,9	-	39,0
Perú	0,4	10,1	0,4	80	61	0,3	0,2	3,7	5,5
Chile	0,4	17,4	0,3	44	33	0,4	0,4	6,0	11,6
Colombia	0,6	10,2	0,7	87	69	0,3	0,3	8,4	8,9
México	2,1	14,7	1,7	57	53	1,9	2,0	8,3	13,1

(*) Ubicación entre 187 y 144 países a nivel mundial para el Índice de Desarrollo Humano (IDH) e Índice de Competitividad Global (ICG), respectivamente.
Fuentes: IMF, PNUD, WEF, WTO y UNCTAD.

Las bases de la AP se constituyeron con la suscripción del *Acuerdo Marco para el establecimiento de la Alianza del Pacífico* (IV Cumbre de la Alianza del Pacífico celebrada en Chile en junio de 2012). En el Acuerdo Marco se precisa que la AP tiene como objetivo establecer un área de integración amplia orientada hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas entre los países miembros.

El valor agregado de la AP reside en dos dimensiones principales: (i) la profundización de los acuerdos vigentes en materia comercial y relacionada (por ejemplo, reglas de origen, servicios e inversiones); y (ii) la construcción de una plataforma de integración económica-comercial de proyección global, con énfasis en la región Asia-Pacífico.

Con respecto a la primera dimensión, se pretende profundizar los acuerdos existentes entre los países miembros. De forma complementaria al perfeccionamiento de los acuerdos vigentes en materia no arancelaria; en el ámbito arancelario, se contempla la desgravación inmediata de no menos del 90 por ciento del universo arancelario y la desgravación gradual del resto de partidas restantes en un cronograma de hasta 7 años, lo que se definiría en el primer semestre de 2013.

ALIANZA DEL PACÍFICO: INSTRUCCIONES EN MATERIA COMERCIAL Y RELACIONADA	
Comercial	Servicios, Inversiones, entre otras
Eliminación de aranceles.	Constitución de un Grupo Técnico de Asuntos Institucionales que negocie, entre otros, un Régimen de Solución de Controversias.
Regulación de reglas de origen, incluyendo la acumulación de origen, y sistema de certificación electrónica de origen.	Identificación de las barreras para la inversión y el comercio de servicios, por parte del Comité Conjunto Mixto sobre Servicios e Inversión.
Hoja de ruta en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias.	Acciones para profundizar la integración en materia de comercio de servicios y capitales, y evaluación de la conveniencia de negociar un acuerdo sobre estas materias.
Plan de trabajo en materia de obstáculos técnicos al comercio.	Cooperación en materia de mejora regulatoria que coadyuve a una mayor productividad, competitividad y desarrollo.
Implementación de la interoperabilidad de las ventanillas únicas, reconocimiento mutuo de Operador Económico Autorizado y acuerdo de cooperación aduanera.	Medidas diversas en el ámbito migratorio, entre otras.

Como valor agregado para el Perú, la AP permitiría ampliar significativamente el acceso al mercado de México dado que, a diferencia de los acuerdos comerciales con Chile y con Colombia que contemplaron una desgravación casi integral, en el acuerdo comercial con dicho país la desgravación inmediata para los productos de exportación peruanos cubre menos del 80 por ciento del universo arancelario.

Con respecto a la segunda dimensión, los países que conforman la AP tienen el potencial de constituir, de forma conjunta, una plataforma atractiva para la negociación con otros bloques comerciales, así como para fortalecer su atractivo como destino de inversión de otros países. Entre las fortalezas de la AP se destaca los siguientes aspectos:

- i. Preserva una estabilidad macroeconómica, caracterizada por un crecimiento estable y sostenido e inflación moderada durante la última década.
- ii. Constituiría la quinta y sexta economía a nivel mundial en términos de población y PBI, respectivamente.
- iii. Constituiría el segundo destino principal del flujo de inversión directa de América Latina.
- iv. Presenta una complementariedad económica importante: cubre los dos hemisferios (condiciones favorables para la agro-exportación, dada la contra-estacionalidad agrícola), y cuenta con acceso a los océanos Pacífico y Atlántico.





-
- v. Presenta una alta coincidencia en la orientación de políticas económicas: tres de los países son miembros de la APEC y dos de la OECD, y todos se encuentran en el marco de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico.

Dadas las fortalezas y las potencialidades de la AP, existe interés en los futuros desarrollos de esta Alianza: así, Costa Rica y Panamá son países observadores de la AP, a los que se suman Australia, España, Nueva Zelandia y Uruguay, que han manifestado su interés por participar como observadores.

La culminación exitosa de las negociaciones de la AP contribuirá a fortalecer la política de Estado de integración global del Perú. Desde una perspectiva amplia, es fundamental complementar esta tarea con:

- i. Desarrollo de nuevos acuerdos comerciales de importancia para el Perú como el Acuerdo de Asociación Transpacífico y la India.
 - ii. Poner en marcha las reformas para el fortalecimiento de la competitividad y
 - iii. El aprovechamiento de las oportunidades que los acuerdos comerciales generan.
-